



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA

En el Municipio de Ayahualulco, Veracruz; siendo las diez horas con veinte minutos del día diez de Junio del año dos mil veintidós, reunidos en la Sala de Cabildo, que se encuentra ubicada en el interior del H. Ayuntamiento en esta Cabecera Municipal, declarado recinto oficial para realizar la presente Sesión Ordinaria, el Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ayahualulco, Veracruz de Ignacio de la Llave, constituidos por los Ciudadanos C.P. José Arturo Morales Rosas, Presidente Municipal Constitucional ; C. Rosalía Ruiz Morales, Síndico Municipal y C. Iván Edilberto Munguía Vargas, Regidor Único asistidos por el Secretario de Ayuntamiento el Lic. Adin Arcos Hernández, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Cabildo, tal como lo establecen los artículos 28, 29, 30 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, sometiéndose la misma al siguiente.-----

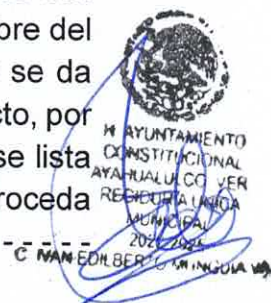


ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación en su caso del Acta anterior.
4. **Propuesta y en su caso Aprobación para la Contratación de Despachos Externos, quienes realizaran la Auditoria Financiera y Técnica a la Obra Publica correspondientes al ejercicio 2022, y a su vez firmar los contratos de prestación de servicios por el Despacho Lira Grajales y Asociados, S.C., que se encargará de la Auditoria Financiera y la persona física Arquitecta Erika Alarcón Cerdán, quien se hará cargo de la Auditoria Técnica a la Obra Pública, mismos contratos serán firmados por el Contador Público José Arturo Morales Rosas Presidente Municipal y la C. Rosalía Ruíz Morales Sindica Única Municipal ambos del Municipio de Ayahualulco, Ver.**
5. Clausura.



PUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DIA. LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN. En uso de la voz el Presidente Municipal C.P. José Arturo Morales Rosas, manifiesta que con fundamento en el Artículo 36 fracción III de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, declara abiertos los trabajos y se da inicio a la Sesión Ordinaria de Cabildo, en la hora y día señalado para tal efecto, por lo que cede al Secretario del H. Ayuntamiento el uso de la voz para que pase lista de asistencia a los ediles haciendo la anotación pertinente y en su caso proceda hacer la Declaración del Quórum Legal para sesionar.-----



El Secretario del H. Ayuntamiento procede a tomar nota de Asistencia de cada uno de los Ediles, llamándolos por su nombre:-----

C. José Arturo Morales Rosas, Presidente Municipal Constitucional de Ayahualulco, Veracruz, a lo que contestó **"Presente"**.-----

C. Rosalía Ruiz Morales, Síndico Municipal, a lo que contestó **"Presente"**.-----

C. Iván Edilberto Munguía Vargas, Regidor Único Municipal, a lo que contestó **"Presente"**.-----





Acto seguido, el Secretario del H. Ayuntamiento da cuenta que se encuentran los tres Ediles que integran el H. Ayuntamiento de Ayahualulco, Veracruz de Ignacio de la Llave, por lo que existe Quórum legal para sesionar. -----

PUNTO SEGUNDO DEL ORDEN DEL DIA. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. A continuación el Presidente Municipal el C. P. José Arturo Morales Rosas, pide al Secretario poner a consideración del Cabildo el Orden del Día.-----

Acto seguido, el Secretario pone a consideración del Cabildo el Orden del Día ya indicado al principio de esta Acta, procediendo a tomar la votación respectiva a los Ediles asistentes, por lo que solicita que quienes estén a favor del Orden del Día en los mismos términos que se ha dado lectura, lo manifiesten levantando la mano por favor.-----

A continuación el Secretario da cuenta que **el Orden del Día ha sido aprobado por Unanimidad por los Ediles asistentes.**-----

Continuando con el desahogo del Orden del Día de la Sesión de Cabildo el Presidente Municipal el C.P. José Arturo Morales Rosas, manifiesta que el punto uno y dos se han agotado con el proceso de esta sesión por lo que pide al Secretario pase al punto Tres del Orden del Día.-----

PUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DIA. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA ANTERIOR. En seguida el Secretario solicita al Cabildo la dispensa para dar lectura al Acta anterior, **petición que es obsequiada por Mayoría de los Ediles**, dando cuenta al Presidente Municipal de que el Punto tres se ha agotado, por lo que el Presidente Municipal solicita al Secretario prosiga con la sesión, desahogando el siguiente punto del orden del día. -----

PUNTO CUARTO DEL ORDEN DIA. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE DESPACHOS EXTERNOS, QUIENES REALIZARAN LA AUDITORIA FINANCIERA Y TÉCNICA A LA OBRA PUBLICA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2022, Y A SU VEZ FIRMAR LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR EL DESPACHO LIRA GRAJALES Y ASOCIADOS, S.C., QUE SE ENCARGARÁ DE LA AUDITORIA FINANCIERA Y LA PERSONA FÍSICA ARQUITECTA ERIKA ALARCÓN CERDÁN, QUIEN SE HARÁ CARGO DE LA AUDITORIA TÉCNICA A LA OBRA PÚBLICA, MISMOS CONTRATOS SERÁN FIRMADOS POR EL CONTADOR PÚBLICO JOSÉ ARTURO MORALES ROSAS PRESIDENTE MUNICIPAL Y LA C. ROSALÍA RUÍZ MORALES SINDICA ÚNICA MUNICIPAL AMBOS DEL MUNICIPIO DE AYAHUALULCO, VER. En uso de la voz el C. P. José Arturo Morales Rosas, Presidente Municipal Constitucional, manifiesta a los Ediles la necesidad de llevar a cabo una segura y correcta gestión financiera del ejercicio de los recursos públicos correspondientes al ejercicio 2022, por lo que es necesario contar con profesionales en materia de Auditoria Financiera y presupuestal y de auditoria técnica a la obra pública, es por ello que pone a consideración del H. Cabildo, a efecto de análisis y aprobación en su caso, contratar los servicios profesionales del Despacho Lira Grajales y Asociados, S.C., cuyo representante legal es el C.P.C. José Eufrazio Lira Badillo para que realice la Auditoria Financiera relacionado con los ramos (ARBITRIOS, RAMO 033, FISM-DF, FORTAMUN-DF) del H. Ayuntamiento de Ayahualulco; Veracruz, así como cualquier otro recurso Federal, Estatal o Municipal que ingrese al Municipio en el ejercicio 2022; quien cuenta con la experiencia y capacidad para llevara a cabo dichos trabajo y se encuentra registrado en el catálogo de proveedores de la Secretaría de Finanzas y Planeación con el número 13018, con Clave de Registro RAF-2-2022-048 ante el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave,





ORFIS. Así mismo en este acto también tengo a bien proponer a la persona física Arq. Erika Alarcón Cerdán para que realice la Auditoria Técnica a la Obra Pública del ejercicio presupuestal 2022, de los recursos del Ramo 33, del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF), Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF), de cualquier tipo de Recurso Federal transferido al Municipio y de la Ley de Ingresos (Recursos Propios) y/o remanentes de ejercicios anteriores, asimismo se encuentra inscrita en el padrón de contratistas del Estado de Veracruz con el número **0025312** y con registro vigente ante el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, número: **RAT-1-CP2021-010**.-----



Hecho lo anterior el Secretario procede a preguntar a los Integrantes del H. Cabildo si es de aprobarse la contratación del Despacho Lira Grajales y Asociados, S.C., para que realice la Auditoria Financiera del ejercicio 2022 y de la Arq. Erika Alarcón Cerdán para que realice la Auditoria Técnica a la Obra Pública del ejercicio 2022 –

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
AYAHUALULCO, VER.
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2022-2025

Por lo que se le pregunta al C. José Arturo Morales Rosas, Presidente Municipal Constitucional si aprueba la propuesta antes mencionada. -----

A lo que contesta levantando la mano. **“Si, la apruebo”**. -----

Se le pregunta a la C. Rosalía Ruiz Morales, Sindico del H. Ayuntamiento si aprueba la propuesta ya mencionada. -----

A lo que contesta levantando la mano. **“Si, la apruebo”**. -----

Se le pregunta al C. Iván Edilberto Munguía Vargas, Regidor Único del H. Ayuntamiento, si aprueba la propuesta ya mencionada. -----

A lo que contesta levantando la mano. **“No, la apruebo”**. -----

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
AYAHUALULCO, VER.
SINDICATURA
MUNICIPAL
2022-2025

En este mismo acto el Secretario informa al Presidente Municipal que queda aprobado por Mayoría la contratación del Despacho Lira Grajales y Asociados, S.C., para que realice la Auditoria Financiera del ejercicio 2022 y de la Arq. Erika Alarcón Cerdán para que realice la Auditoria Técnica a la Obra Pública del ejercicio 2022, por lo que se procede a levantar el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO:

EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 28, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EL H. CABILDO POR MAYORÍA DE VOTOS APRUEBA LA CONTRATACIÓN DEL DESPACHO LIRA GRAJALES Y ASOCIADOS, S.C., CUYO REPRESENTANTE LEGAL ES EL C.P.C. JOSÉ EUFRACIO LIRA BADILLO PARA QUE REALICE LA AUDITORIA FINANCIERA RELACIONADO CON LOS RAMOS (ARBITRIOS, RAMO 033, FISM-DF, FORTAMUN-DF), DEL H. AYUNTAMIENTO DE AYAHUALULCO; VERACRUZ, ASÍ COMO CUALQUIER OTRO RECURSO FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL QUE INGRESE AL MUNICIPIO EN EL EJERCICIO 2022 Y DE LA ARQ. ERIKA ALARCÓN CERDÁN PARA QUE REALICE LA AUDITORIA TÉCNICA A LA OBRA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2022, DE LOS RECURSOS DEL RAMO 33, DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF), FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF), DE CUALQUIER TIPO DE RECURSO FEDERAL TRANSFERIDO AL MUNICIPIO Y DE LA LEY DE INGRESOS (RECURSOS PROPIOS) Y/O REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES. -----

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
AYAHUALULCO, VER.
REGIDURÍA ÚNICA
MUNICIPAL
2022-2025

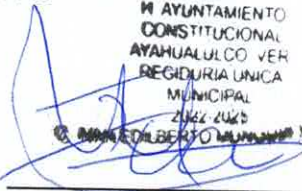
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
AYAHUALULCO, VER.
SECRETARÍA
DE H. AYUNTAMIENTO
2022-2025



PUNTO QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA. CLAUSURA.- En uso de la voz el Presidente Municipal el C.P. José Arturo Morales Rosas, concede el uso de la voz al Secretario del Ayuntamiento para que prosiga con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----
Acto seguido el Secretario del H. Ayuntamiento informa al Presidente que el último punto del orden de día es de la clausura. -----
Y nuevamente en uso de la voz el Presidente Municipal, da por concluidos los trabajos de esta sesión ya que se han agotado todos los puntos del orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar se da por concluida esta sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las diez horas con treinta y cuatro minutos del día diez de Junio del año dos mil veintidós firmando al calce y al margen para constancia los ediles que en ella intervinieron ante el Lic. Adin Arcos Hernández, Secretario del H. Ayuntamiento quien actúa y da fe.-----


H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
AYAHUALULCO, VER
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2022-2025
C.P. JOSÉ ARTURO MORALES ROSAS
PRESIDENTE MUNICIPAL




H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
AYAHUALULCO, VER
REGIDURIA UNICA
MUNICIPAL
2022-2025
C. IVÁN EDILBERTO MUNGUÍA VARGAS


H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
AYAHUALULCO, VER
C. ROSALÍA RUIZ MORALES.
SINDICATA
MUNICIPAL
2022-2025

C. IVÁN EDILBERTO MUNGUÍA VARGAS
REGIDOR ÚNICO


H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
AYAHUALULCO, VER
LIC. ADIN ARCOS HERNÁNDEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
2022 2025

Las firmas que anteceden corresponden al Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de Ayahualulco, Veracruz de Ignacio de la Llave celebrada el día diez de Junio del año 2022. -----



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA

En el Municipio de Ayahualulco, Veracruz; siendo las diez horas con veinte minutos del día diez de Junio del año dos mil veintidós, reunidos en la Sala de Cabildo, que se encuentra ubicada en el interior del H. Ayuntamiento en esta Cabecera Municipal declarado recinto oficial para realizar la presente Sesión Ordinaria, el Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ayahualulco, Veracruz de Ignacio de la Llave, constituidos por los Ciudadanos C.P. José Arturo Morales Rosas, Presidente Municipal Constitucional ; C. Rosalía Ruiz Morales, Síndico Municipal y C. Iván Edilberto Munguía Vargas, Regidor Único asistidos por el Secretario de H. Ayuntamiento el Lic. Adin Arcos Hernández, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Cabildo, tal como lo establecen los artículos 28, 29, 30 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, sometiéndose la misma al siguiente.-----


H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
AYAHUALULCO, VER.
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2022-2025.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación en su caso del Acta anterior.
4. **Propuesta y en su caso Aprobación para la Contratación de Despachos Externos, quienes realizaran la Auditoria Financiera y Técnica a la Obra Publica correspondientes al ejercicio 2022, y a su vez firmar los contratos de prestación de servicios por el Despacho Lira Grajales y Asociados, S.C., que se encargará de la Auditoria Financiera y la persona física Arquitecta Erika Alarcón Cerdán, quien se hará cargo de la Auditoria Técnica a la Obra Pública, mismos contratos serán firmados por el Contador Público José Arturo Morales Rosas Presidente Municipal y la C. Rosalía Ruíz Morales Sindica Única Municipal ambos del Municipio de Ayahualulco, Ver.**
5. Clausura.


H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
AYAHUALULCO, VER.
SINDICATURA
MUNICIPAL
2022-2025

PUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DIA. LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.

En uso de la voz el Presidente Municipal C.P. José Arturo Morales Rosas, manifiesta que con fundamento en el Artículo 36 fracción III de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, declara abiertos los trabajos y se da inicio a la Sesión Ordinaria de Cabildo, en la hora y día señalado para tal efecto, por lo que cede al Secretario del H. Ayuntamiento el uso de la voz para que pase lista de asistencia a los ediles haciendo la anotación pertinente y en su caso proceda hacer la Declaración del Quórum Legal para sesionar.-----


H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
AYAHUALULCO, VER.
REGIDURIA ÚNICA
MUNICIPAL
C. IVÁN EDILBERTO MUNGUÍA VARGAS

El Secretario del H. Ayuntamiento procede a tomar nota de Asistencia de cada uno de los Ediles, llamándolos por su nombre: -----

C. José Arturo Morales Rosas, Presidente Municipal Constitucional de Ayahualulco, Veracruz, a lo que contestó **"Presente"**.-----

C. Rosalía Ruiz Morales, Síndico Municipal, a lo que contestó **"Presente"**.-----

C. Iván Edilberto Munguía Vargas, Regidor Único Municipal, a lo que contestó **"Presente"**.-----


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
AYAHUALULCO, VER.
SECRETARIA
DE H. AYUNTAMIENTO
2022-2025



Acto seguido, el Secretario del H. Ayuntamiento da cuenta que se encuentran los tres Ediles que integran el H. Ayuntamiento de Ayahualulco, Veracruz de Ignacio de la Llave, por lo que existe Quórum legal para sesionar. -----

PUNTO SEGUNDO DEL ORDEN DEL DIA. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. A continuación el Presidente Municipal el C. P. José Arturo Morales Rosas, pide al Secretario poner a consideración del Cabildo el Orden del Día.-----

Acto seguido, el Secretario pone a consideración del Cabildo el Orden del Día ya indicado al principio de esta Acta, procediendo a tomar la votación respectiva a los Ediles asistentes, por lo que solicita que quienes estén a favor del Orden del Día en los mismos términos que se ha dado lectura, lo manifiesten levantando la mano por favor.-----

A continuación el Secretario da cuenta que **el Orden del Día ha sido aprobado por Unanimidad por los Ediles asistentes.**-----

Continuando con el desahogo del Orden del Día de la Sesión de Cabildo el Presidente Municipal el C.P. José Arturo Morales Rosas, manifiesta que el punto uno y dos se han agotado con el proceso de esta sesión por lo que pide al Secretario pase al punto Tres del Orden del Día.-----

PUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DIA. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA ANTERIOR. En seguida el Secretario solicita al Cabildo la dispensa para dar lectura al Acta anterior, **petición que es obsequiada por Mayoría de los Ediles**, dando cuenta al Presidente Municipal de que el Punto tres se ha agotado, por lo que el Presidente Municipal solicita al Secretario prosiga con la sesión, desahogando el siguiente punto del orden del día. -----

PUNTO CUARTO DEL ORDEN DIA. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE DESPACHOS EXTERNOS, QUIENES REALIZARAN LA AUDITORIA FINANCIERA Y TÉCNICA A LA OBRA PUBLICA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2022, Y A SU VEZ FIRMAR LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR EL DESPACHO LIRA GRAJALES Y ASOCIADOS, S.C., QUE SE ENCARGARÁ DE LA AUDITORIA FINANCIERA Y LA PERSONA FÍSICA ARQUITECTA ERIKA ALARCÓN CERDÁN, QUIEN SE HARÁ CARGO DE LA AUDITORIA TÉCNICA A LA OBRA PÚBLICA, MISMOS CONTRATOS SERÁN FIRMADOS POR EL CONTADOR PÚBLICO JOSÉ ARTURO MORALES ROSAS PRESIDENTE MUNICIPAL Y LA C. ROSALÍA RUÍZ MORALES SINDICA ÚNICA MUNICIPAL AMBOS DEL MUNICIPIO DE AYAHUALULCO, VER. En uso de la voz el C. P. José Arturo Morales Rosas, Presidente Municipal Constitucional, manifiesta a los Ediles la necesidad de llevar a cabo una segura y correcta gestión financiera del ejercicio de

los recursos públicos correspondientes al ejercicio 2022, por lo que es necesario contar con profesionales en materia de Auditoria Financiera y presupuestal y de auditoria técnica a la obra pública, es por ello que pone a consideración del H. Cabildo, a efecto de análisis y aprobación en su caso, contratar los servicios profesionales del Despacho Lira Grajales y Asociados, S.C., cuyo representante legal es el C.P.C. José Eufrazio Lira Badillo para que realice la Auditoria Financiera relacionado con los ramos (ARBITRIOS, RAMO 033, FISM-DF, FORTAMUN-DF), del H. Ayuntamiento de Ayahualulco; Veracruz, así como cualquier otro recurso Federal, Estatal o Municipal que ingrese al Municipio en el ejercicio 2022; quien cuenta con la experiencia y capacidad para llevara a cabo dichos trabajo y se encuentra registrado en el catálogo de proveedores de la Secretaría de Finanzas y Planeación con el número 13018, con Clave de Registro RAF-2-2022-048 ante el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave,





ORFIS. Así mismo en este acto también tengo a bien proponer a la persona física Arq. Erika Alarcón Cerdán para que realice la Auditoria Técnica a la Obra Pública del ejercicio presupuestal 2022, de los recursos del Ramo 33, del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF), Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF), de cualquier tipo de Recurso Federal transferido al Municipio y de la Ley de Ingresos (Recursos Propios) y/o remanentes de ejercicios anteriores, asimismo se encuentra inscrita en el padrón de contratistas del Estado de Veracruz con el número **0025312** y con registro vigente ante el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, número: **RAT-1-CP2021-010**.-----

Hecho lo anterior el Secretario procede a preguntar a los Integrantes del H. Cabildo si es de aprobarse la contratación del Despacho Lira Grajales y Asociados, S.C. para que realice la Auditoria Financiera del ejercicio 2022 y de la Arq. Erika Alarcón Cerdán para que realice la Auditoria Técnica a la Obra Pública del ejercicio 2022 -----

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
AYAHUALULCO, VER.
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2022-2025

Por lo que se le pregunta al C. José Arturo Morales Rosas, Presidente Municipal Constitucional si aprueba la propuesta antes mencionada. -----

A lo que contesta levantando la mano. **“Si, la apruebo”**. -----

Se le pregunta a la C. Rosalía Ruiz Morales, Sindico del H. Ayuntamiento si aprueba la propuesta ya mencionada. -----

A lo que contesta levantando la mano. **“Si, la apruebo”**. -----

Se le pregunta al C. Iván Edilberto Munguía Vargas, Regidor Único del H. Ayuntamiento, si aprueba la propuesta ya mencionada. -----

A lo que contesta levantando la mano. **“No, la apruebo”**. -----

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
AYAHUALULCO, VER.
SINDICATURA
MUNICIPAL
2022-2025

En este mismo acto el Secretario informa al Presidente Municipal que queda aprobado por Mayoría la contratación del Despacho Lira Grajales y Asociados, S.C., para que realice la Auditoria Financiera del ejercicio 2022 y de la Arq. Erika Alarcón Cerdán para que realice la Auditoria Técnica a la Obra Pública del ejercicio 2022, por lo que se procede a levantar el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO:

EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 28, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EL H. CABILDO POR MAYORÍA DE VOTOS APRUEBA LA CONTRATACIÓN DEL DESPACHO LIRA GRAJALES Y ASOCIADOS, S.C., CUYO REPRESENTANTE LEGAL ES EL C.P.C. JOSÉ EUFRACIO LIRA BADILLO PARA QUE REALICE LA AUDITORIA FINANCIERA RELACIONADO CON LOS RAMOS (ARBITRIOS, RAMO 033, FISM-DF, FORTAMUN-DF), DEL H. AYUNTAMIENTO DE AYAHUALULCO; VERACRUZ, ASÍ COMO CUALQUIER OTRO RECURSO FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL QUE INGRESE AL MUNICIPIO EN EL EJERCICIO 2022 Y DE LA ARQ. ERIKA ALARCÓN CERDÁN PARA QUE REALICE LA AUDITORIA TÉCNICA A LA OBRA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2022, DE LOS RECURSOS DEL RAMO 33, DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF), FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF), DE CUALQUIER TIPO DE RECURSO FEDERAL TRANSFERIDO AL MUNICIPIO Y DE LA LEY DE INGRESOS (RECURSOS PROPIOS) Y/O REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES. -----

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
AYAHUALULCO, VER.
REGIDORIA ÚNICA
MUNICIPAL
2022-2025

IVÁN EDILBERTO MUNGUÍA VARGAS

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
AYAHUALULCO, VER.
SECRETARÍA
DE H. AYUNTAMIENTO
2022-2025



PUNTO QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA. CLAUSURA.- En uso de la voz el Presidente Municipal el C.P. José Arturo Morales Rosas, concede el uso de la voz al Secretario del Ayuntamiento para que prosiga con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----
Acto seguido el Secretario del H. Ayuntamiento informa al Presidente que el último punto del orden de día es de la clausura. -----
Y nuevamente en uso de la voz el Presidente Municipal, da por concluidos los trabajos de esta sesión ya que se han agotado todos los puntos del orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar se da por concluida esta sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las diez horas con treinta y cuatro minutos del día diez de Junio del año dos mil veintidós firmando al calce y al margen para constancia los ediles que en ella intervinieron ante el Lic. Adin Arcos Hernández, Secretario del H. Ayuntamiento quien actúa y da fe. -----


H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
AYAHUALULCO, VER.
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2022-2025
C.P. JOSÉ ARTURO MORALES ROSAS
PRESIDENTE MUNICIPAL


H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
AYAHUALULCO, VER.
SINDICATURA
MUNICIPAL
2022-2025
C. ROSALÍA BLIZ MORALES.


H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
AYAHUALULCO, VER.
REGIDURIA UNICA
MUNICIPAL
2022-2025
C. MARLEIBERTO MUNGUÍA VARGAS
CIVÁN EDILBERTO MUNGUÍA VARGAS
REGIDOR ÚNICO


H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
AYAHUALULCO, VER.
SECRETARÍA
MUNICIPAL
2022-2025
LIC. ADIN ARCOS HERNÁNDEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Las firmas que anteceden corresponden al Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de Ayahualulco, Veracruz de Ignacio de la Llave celebrada el día diez de Junio del año 2022. -----



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA

En el Municipio de Ayahualulco, Veracruz; siendo las diez horas con veinte minutos del día diez de Junio del año dos mil veintidós, reunidos en la Sala de Cabildo, que se encuentra ubicada en el interior del H. Ayuntamiento en esta Cabecera Municipal, declarado recinto oficial para realizar la presente Sesión Ordinaria, el Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ayahualulco, Veracruz de Ignacio de la Llave, constituidos por los Ciudadanos C.P. José Arturo Morales Rosas, Presidente Municipal Constitucional ; C. Rosalía Ruiz Morales, Síndico Municipal y C. Iván Edilberto Munguía Vargas, Regidor Único asistidos por el Secretario de H. Ayuntamiento el Lic. Adin Arcos Hernández, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Cabildo, tal como lo establecen los artículos 28, 29, 30 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, sometiéndose la misma al siguiente.-----

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación en su caso del Acta anterior.
4. **Propuesta y en su caso Aprobación para la Contratación de Despachos Externos, quienes realizaran la Auditoria Financiera y Técnica a la Obra Publica correspondientes al ejercicio 2022, y a su vez firmar los contratos de prestación de servicios por el Despacho Lira Grajales y Asociados, S.C., que se encargará de la Auditoria Financiera y la persona física Arquitecta Erika Alarcón Cerdán, quien se hará cargo de la Auditoria Técnica a la Obra Pública, mismos contratos serán firmados por el Contador Público José Arturo Morales Rosas Presidente Municipal y la C. Rosalía Ruíz Morales Sindica Única Municipal ambos del Municipio de Ayahualulco, Ver.**
5. Clausura.



PUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DIA. LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN. En uso de la voz el Presidente Municipal C.P. José Arturo Morales Rosas, manifiesta que con fundamento en el Artículo 36 fracción III de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, declara abiertos los trabajos y se da inicio a la Sesión Ordinaria de Cabildo, en la hora y día señalado para tal efecto, por lo que cede al Secretario del H. Ayuntamiento el uso de la voz para que pase lista de asistencia a los ediles haciendo la anotación pertinente y en su caso proceda hacer la Declaración del Quórum Legal para sesionar.-----

El Secretario del H. Ayuntamiento procede a tomar nota de Asistencia de cada uno de los Ediles, llamándolos por su nombre: -----

C. José Arturo Morales Rosas, Presidente Municipal Constitucional de Ayahualulco, Veracruz, a lo que contestó **"Presente"**.-----

C. Rosalía Ruiz Morales, Síndico Municipal, a lo que contestó **"Presente"**.-----

C. Iván Edilberto Munguía Vargas, Regidor Único Municipal, a lo que contestó **"Presente"**.-----





Acto seguido, el Secretario del H. Ayuntamiento da cuenta que se encuentran los tres Ediles que integran el H. Ayuntamiento de Ayahualulco, Veracruz de Ignacio de la Llave, por lo que existe Quórum legal para sesionar. -----

PUNTO SEGUNDO DEL ORDEN DEL DIA. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. A continuación el Presidente Municipal el C. P. José Arturo Morales Rosas, pide al Secretario poner a consideración del Cabildo el Orden del Día.-----

Acto seguido, el Secretario pone a consideración del Cabildo el Orden del Día ya indicado al principio de esta Acta, procediendo a tomar la votación respectiva a los Ediles asistentes, por lo que solicita que quienes estén a favor del Orden del Día en los mismos términos que se ha dado lectura, lo manifiesten levantando la mano por favor.-----

A continuación el Secretario da cuenta que **el Orden del Día ha sido aprobado por Unanimidad por los Ediles asistentes.**-----

Continuando con el desahogo del Orden del Día de la Sesión de Cabildo el Presidente Municipal el C.P. José Arturo Morales Rosas, manifiesta que el punto uno y dos se han agotado con el proceso de esta sesión por lo que pide al Secretario pase al punto Tres del Orden del Día.-----

PUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DIA. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA ANTERIOR. En seguida el Secretario solicita al Cabildo la dispensa para dar lectura al Acta anterior, **petición que es obsequiada por Mayoría de los Ediles**, dando cuenta al Presidente Municipal de que el Punto tres se ha agotado, por lo que el Presidente Municipal solicita al Secretario prosiga con la sesión, desahogando el siguiente punto del orden del día. -----

PUNTO CUARTO DEL ORDEN DIA. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE DESPACHOS EXTERNOS, QUIENES REALIZARAN LA AUDITORIA FINANCIERA Y TÉCNICA A LA OBRA PUBLICA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2022, Y A SU VEZ FIRMAR LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR EL DESPACHO LIRA GRAJALES Y ASOCIADOS, S.C., QUE SE ENCARGARÁ DE LA AUDITORIA FINANCIERA Y LA PERSONA FÍSICA ARQUITECTA ERIKA ALARCÓN CERDÁN, QUIEN SE HARÁ CARGO DE LA AUDITORIA TÉCNICA A LA OBRA PÚBLICA, MISMOS CONTRATOS SERÁN FIRMADOS POR EL CONTADOR PÚBLICO JOSÉ ARTURO MORALES ROSAS PRESIDENTE MUNICIPAL Y LA C. ROSALÍA RUÍZ MORALES SINDICA ÚNICA MUNICIPAL AMBOS DEL MUNICIPIO DE AYAHUALULCO, VER. En uso de la voz el C. P. José Arturo Morales Rosas, Presidente Municipal Constitucional, manifiesta a los Ediles la necesidad de llevar a cabo una segura y correcta gestión financiera del ejercicio de los recursos públicos correspondientes al ejercicio 2022, por lo que es necesario contar con profesionales en materia de Auditoria Financiera y presupuestal y de auditoria técnica a la obra pública, es por ello que pone a consideración del H. Cabildo, a efecto de análisis y aprobación en su caso, contratar los servicios profesionales del Despacho Lira Grajales y Asociados, S.C., cuyo representante legal es el C.P.C. José Eufrazio Lira Badillo para que realice la Auditoria Financiera relacionado con los ramos (ARBITRIOS, RAMO 033, FISM-DF, FORTAMUN-DF), del H. Ayuntamiento de Ayahualulco; Veracruz, así como cualquier otro recurso Federal, Estatal o Municipal que ingrese al Municipio en el ejercicio 2022; quien cuenta con la experiencia y capacidad para llevara a cabo dichos trabajo y se encuentra registrado en el catálogo de proveedores de la Secretaría de Finanzas y Planeación con el número 13018, con Clave de Registro RAF-2-2022-048 ante el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave,



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
AYAHUALULCO, VER.
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2022-2025



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
AYAHUALULCO, VER.
SINDICATURA
MUNICIPAL
2022-2025



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
AYAHUALULCO, VER.
SECRETARÍA
DE H. AYUNTAMIENTO
2022-2025



ORFIS. Así mismo en este acto también tengo a bien proponer a la persona física Arq. Erika Alarcón Cerdán para que realice la Auditoria Técnica a la Obra Pública del ejercicio presupuestal 2022, de los recursos del Ramo 33, del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF), Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF), de cualquier tipo de Recurso Federal transferido al Municipio y de la Ley de Ingresos (Recursos Propios) y/o remanentes de ejercicios anteriores, asimismo se encuentra inscrita en el padrón de contratistas del Estado de Veracruz con el número **0025312** y con registro vigente ante el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, número: **RAT-1-CP2021-010**.....



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
AYAHUALULCO, VER.
**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
2022-2025

Hecho lo anterior el Secretario procede a preguntar a los Integrantes del H. Cabildo si es de aprobarse la contratación del Despacho Lira Grajales y Asociados, S.C., para que realice la Auditoria Financiera del ejercicio 2022 y de la Arq. Erika Alarcón Cerdán para que realice la Auditoria Técnica a la Obra Pública del ejercicio 2022 –

Por lo que se le pregunta al C. José Arturo Morales Rosas, Presidente Municipal Constitucional si aprueba la propuesta antes mencionada.

A lo que contesta levantando la mano. **“Si, la apruebo”**.

Se le pregunta a la C. Rosalía Ruiz Morales, Sindico del H. Ayuntamiento si aprueba la propuesta ya mencionada.

A lo que contesta levantando la mano. **“Si, la apruebo”**.

Se le pregunta al C. Iván Edilberto Munguía Vargas, Regidor Único del H. Ayuntamiento, si aprueba la propuesta ya mencionada.

A lo que contesta levantando la mano. **“No, la apruebo”**.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
AYAHUALULCO, VER.
SINDICATURA
MUNICIPAL
2022-2025

En este mismo acto el Secretario informa al Presidente Municipal que queda aprobado por Mayoría la contratación del Despacho Lira Grajales y Asociados, S.C., para que realice la Auditoria Financiera del ejercicio 2022 y de la Arq. Erika Alarcón Cerdán para que realice la Auditoria Técnica a la Obra Pública del ejercicio 2022 por lo que se procede a levantar el siguiente acuerdo:



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
AYAHUALULCO, VER.
REGIDORIA UNICA
MUNICIPAL
2022-2025

ACUERDO:

EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 28, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EL H. CABILDO POR MAYORÍA DE VOTOS APRUEBA LA CONTRATACIÓN DEL DESPACHO LIRA GRAJALES Y ASOCIADOS, S.C., CUYO REPRESENTANTE LEGAL ES EL C.P.C. JOSÉ EUFRACIO LIRA BADILLO PARA QUE REALICE LA AUDITORIA FINANCIERA RELACIONADO CON LOS RAMOS (ARBITRIOS, RAMO 033, FISM-DF, FORTAMUN-DF), DEL H. AYUNTAMIENTO DE AYAHUALULCO; VERACRUZ, ASÍ COMO CUALQUIER OTRO RECURSO FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL QUE INGRESE AL MUNICIPIO EN EL EJERCICIO 2022 Y DE LA ARQ. ERIKA ALARCÓN CERDÁN PARA QUE REALICE LA AUDITORIA TÉCNICA A LA OBRA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2022, DE LOS RECURSOS DEL RAMO 33, DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF), FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF), DE CUALQUIER TIPO DE RECURSO FEDERAL TRANSFERIDO AL MUNICIPIO Y DE LA LEY DE INGRESOS (RECURSOS PROPIOS) Y/O REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
AYAHUALULCO, VER.
SECRETARIA
DE H. AYUNTAMIENTO
2022-2025



PUNTO QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA. CLAUSURA.- En uso de la voz el Presidente Municipal el C.P. José Arturo Morales Rosas, concede el uso de la voz al Secretario del Ayuntamiento para que prosiga con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----
Acto seguido el Secretario del H. Ayuntamiento informa al Presidente que el último punto del orden de día es de la clausura. -----
Y nuevamente en uso de la voz el Presidente Municipal, da por concluidos los trabajos de esta sesión ya que se han agotado todos los puntos del orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar se da por concluida esta sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las diez horas con treinta y cuatro minutos del día diez de Junio del año dos mil veintidós firmando al calce y al margen para constancia los ediles que en ella intervinieron ante el Lic. Adin Arcos Hernández, Secretario del H. Ayuntamiento quien actúa y da fe.-----


H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
AYAHUALULCO, VER.
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2022-2025
C.P. JOSÉ ARTURO MORALES ROSAS
PRESIDENTE MUNICIPAL


H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
AYAHUALULCO, VER.
SINDICATO
MUNICIPAL
SÍNDICA
2022-2025
C. ROSALÍA RUIZ MORALES.


H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
AYAHUALULCO, VER.
REGIDURÍA ÚNICA
MUNICIPAL
2022-2025
C. IVÁN EDILBERTO MUNGUÍA VARGAS
REGIDOR ÚNICO


H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
AYAHUALULCO, VER.
SECRETARÍA
MUNICIPAL
2022-2025
LIC. ADIN ARCOS HERNÁNDEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Las firmas que anteceden corresponden al Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de Ayahualulco, Veracruz de Ignacio de la Llave celebrada el día diez de Junio del año 2022. -----